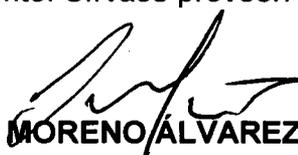


PROCESO : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : YOHNNIER GÓMEZ RUÍZ
DEMANDADO : DORA GISELL LESMES MENDOZA
RADICADO : 2015-00568

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de agosto de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

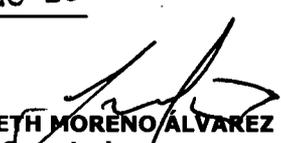

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintitrés (23) de agosto de dos mil dieciséis (2016)

Como quiera que las partes acreditaron el pago de las expensas a fin de realizar la prueba de ADN decretada en auto del 21 de enero de 2016, **OFICIESE** al Instituto de Medicina Legal para que fije fecha para la toma del examen.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>055</u> del <u>24 AGO 2016</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria